

LA RESPUESTA A ALONSO ANCIRA

Ante amparo, AMLO exige pagar 200 mdd

JUAN PABLO REYES

El Presidente de México dice que el dueño de AHMSA está en su derecho de demandarlo

Luego de que el dueño de Altos Hornos de México, Alonso Ancira Elizondo, demandara legalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador para que ya no mencione su nombre en las conferencias matutinas por el caso Agronitrogenados, el mandatario respondió que mejor pague los 200 millones de dólares que adeuda al Gobierno de México.

López Obrador aseguró que en ningún momento ha cometido actos de difamación y que es imperativo denunciar la corrupción que hubo en Petróleos Mexicanos (Pemex) en pasadas administraciones, como la de Emilio N, deri-

vado del caso Odebrecht y el asunto de Etileno XXI.

"No es un pleito, es que el señor o quien compre esa empresa le devuelva al pueblo los 200 millones de dólares para reparar el daño, eso es todo. Ahora, si está demostrado que cobraron de más y no quieren reparar el daño, bueno, la autoridad competente tiene que resolver sobre este asunto", reviró el mandatario.

El viernes pasado, **El Sol de México** informó que el empresario mexicano, imputado por supuesto lavado de dinero junto con el exdirector de Pemex, promovió una demanda de amparo en la

que acusa al presidente de México de encabezar desde la conferencia mañanera una "persecución política" en su contra. La demanda dada a conocer por este medio fue interpuesta la semana pasada por Alejandro Ramírez Lares, apoderado legal de Ancira ante el Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. En ella denuncia que debido a los dichos de López Obrador en Palacio Nacional, se ha sometido al empresario a un linchamiento continuo y público.

"Pues dice que lo estoy difamando", comentó Andrés Manuel López Obrador ayer.

REACCIONA A DEMANDA EN SU CONTRA

Ancira debe reparar daño a Pemex: AMLO

JUAN PABLO REYES

El Presidente rechazó tener un pleito con el empresario, pero insistió que defenderá el patrimonio de la Nación



Fecha 15.09.2020	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Luego de que el dueño de Altos Hornos de México, Alonso Ancira Elizondo (AHMSA), demandara legalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador para que ya no mencionara su nombre en las conferencias de prensa matutinas por el caso Agronitrogenados, el mandatario respondió que mejor pague los 200 millones de dólares que adeuda al Gobierno de México.

López Obrador aseguró que en ningún momento ha cometido actos de difamación y que es imperativo denunciar la corrupción que hubo en Petróleos Mexicanos (Pemex) en pasadas administraciones, como la de Emilio N, derivado del caso Odebrecht y el asunto de Etileno XXI.

“No es un pleito, es que el señor o quien compre esa empresa le devuelva al pueblo los 200 millones de dólares para reparar el daño, eso es todo; ahora, si está demostrado que cobraron de más y no quieren reparar el daño, bueno, la autoridad competente tiene que resolver sobre este asunto”, reviró el mandatario.

El viernes pasado, **El Sol de México** informó que el empresario mexicano, imputado por supuesto lavado de dinero junto con el exdirector de Pemex, Emilio N, promovió una demanda de amparo en el que acusa al presidente de México de encabezar desde la conferencia mañanera una “persecución política” en su contra.

El titular del Poder Ejecutivo federal respondió este lunes que cualquier ciudadano tiene el derecho de acudir a instancias judiciales, pero esto no significa que

esté concluido el proceso pues éste, apenas va iniciando.

“Alonso Ancira presentó también una demanda en contra mía por la misma situación. Pues está en su derecho, pero tenemos pruebas de que él vendió la planta de fertilizante a un sobreprecio en más de 200 millones de dólares y tenemos pruebas de la relación estrecha de este señor con los que tomaron la decisión de adquirir esa planta.

“Entonces, no es un pleito, yo no me peleo con nadie, yo no tengo enemigos ni quiero tenerlos, tengo adversarios, y como Presidente de México tengo que cuidar el patrimonio de los mexicanos”, indicó.

Cuestionado sobre la acusación del dueño de AHMSA, de que el Presidente lo está difamando durante las conferencias mañaneras, López Obrador aseveró que es un tema que él viene denunciando desde hace mucho.

“La verdad (es) que yo he denunciado este caso desde hace muchos años, desde que se firmó, —lo que pasa es que hay como amnesia— desde que se firmó el llamado Pacto por México, acuérdense, ya no se habla de eso, acuérdense toda la difusión que se dio en los periódicos, vayan ahí a la hemeroteca...”

“Ahí se acordó lo de la planta de fertilizante, comprar la planta de fertilizante, que llevaba 15 años sin uso, era una planta chatarra, porque hicieron el acuerdo arriba y entonces pagaron un sobreprecio estimado en 200 millones de dólares”, abundó el mandatario.

La demanda dada a conocer por este medio fue interpuesta la semana pasada por Alejandro Ramírez Lares, apoderado legal de Ancira ante el Juzgado Décimo Sexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. En ella denuncia que debido a los dichos de López Obrador durante sus conferencias matutinas en Palacio, se ha sometido al empresario a un linchamiento continuo y público.

Por ello, el abogado del empresario pidió al juez federal que ordene al Presidente de México, mediante una suspensión, abstenerse de emitir “cualquier pronunciamiento, manifestación o declaración pública” como titular del Poder Ejecutivo Federal, que sea contrario al derecho de presunción de inocencia de Ancira.

“Los actos que se reclaman mediante la presente demanda son precisamente las manifestaciones públicas o declaraciones, hechas por el Presidente de la República, ostentando dicha investidura (y no la de un particular) en relación al proceso penal que enfrenta el quejoso”.

“Estas manifestaciones son claramente lesivas de los derechos humanos y garantías del impetrante, en forma directa, al acceso a información plural (oportuna y veraz), y en forma indirecta, a la presunción de inocencia, a un debido proceso y al acceso a la justicia imparcial”, señala la demanda. El empresario mexicano fue detenido el 28 de mayo de 2019 en Mallorca, España, por agentes de la Interpol a petición de la FGR y obtuvo su libertad mediante el pago de una fianza de un millón de euros.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

No es un pleito, es que el señor o quien compre esa empresa devuelva al pueblo los 200 millones de dólares para reparar el daño”

AMPARO

EL ABOGADO del empresario pidió a un juez federal que ordene al Presidente, abstenerse de emitir “cualquier pronunciamiento”

Fecha 15.09.2020	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------



El presidente López Obrador aseguró que él no tiene enemigos, sino adversarios /CUARTOSCURO

“Presentó también una demanda en contra mía. Pues está en su derecho”